

Boletín Diario



BOLETIN N° 025-2026

Boletín del día: 14-16/02/2026

“SARAQLEX”

NORMAS

1. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0005-2026-EF/50.01

TÍTULO: RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y METAS DE LA TRANSFERENCIA CONDICIONADA AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2026 Y ANEXOS

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: Mediante la Resolución Directoral N.º 0005-2026-EF/50.01, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, aprueba los “Procedimientos para el cumplimiento de indicadores y metas de la Transferencia Condicionada al Programa Presupuestal 0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana correspondiente al primer semestre del 2026”, así como sus anexos técnicos, con la finalidad de establecer los parámetros, indicadores, metas y mecanismos de seguimiento necesarios para la asignación condicionada de recursos públicos hasta por S/ 50 000 000,00 a favor del Ministerio del Interior, orientados a mejorar la eficiencia, calidad y resultados de los servicios de seguridad ciudadana, promoviendo el adecuado uso de los recursos mediante instrumentos de planificación como el Plan de Uso de Recursos y la priorización de comisarías, en el marco del fortalecimiento del sistema presupuestario y la gestión por resultados en el sector público.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4NzAzMI8xMjAyNjAyMTQ=>



2. RESOLUCION MINISTERIAL N° 065-2026-EF/50

TÍTULO: RESOLUCIÓN MINISTERIAL QUE APRUEBA LOS ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (FONCOR) CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2026

SECTOR: ECONOMIA Y FINANZAS

RESUMEN: Mediante la Resolución Ministerial N.º 065-2026-EF/50, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los Índices de Distribución del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) correspondientes al Año Fiscal 2026, los cuales determinan la asignación proporcional de los recursos del fondo entre los gobiernos regionales, con la finalidad de fortalecer sus ingresos y financiar inversiones públicas, en base a criterios de equidad y compensación como población, necesidades básicas insatisfechas, extensión territorial, población rural, ejecución de inversión, ubicación fronteriza y disponibilidad de recursos naturales, conforme a la metodología establecida en la normativa vigente y utilizando información oficial de las entidades competentes, contribuyendo así al equilibrio fiscal y al desarrollo regional, sin incluir a Lima Metropolitana.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4NjgwNI8xMjAyNjAyMTQ=>

3. RESOLUCION MINISTERIAL N° 049-2026-PCM

TÍTULO: APRUEBAN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DE DATOS 2026 - 2030

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN: Mediante la Resolución Ministerial N.º 049-2026-PCM se aprueba la Estrategia Nacional de Gobierno de Datos 2026-2030, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y gestión de los datos en las entidades públicas, estableciendo lineamientos, acciones e instrumentos que permitan tratarlos como activos estratégicos del

Boletín Diario



Estado, mejorar su calidad, interoperabilidad, seguridad y uso eficiente, así como orientar la formulación de planes de acción institucionales articulados a la Política Nacional de Transformación Digital, bajo la conducción y supervisión de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de impulsar la transformación digital, optimizar la toma de decisiones públicas y promover una gestión pública más eficiente, transparente y basada en evidencia.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://epdoc2.elperuano.pe/EpPo/DescargaIN.asp?Referencias=MjQ4NzlyOV8xMjAyNjAyMTU=>